
Preguntas frecuentes y otros procesos a tener en cuenta para estudiantes y aspirantes a la universidad



Uptc[®]

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Dudas frecuentes para el ingreso a programas de pregrado presencial

Para programas de pregrado debe estar pendiente del calendario académico en la página de la Universidad.

El costo de la carrera es por estudio socio económico, debe presentar algunos documentos que estarán sujetos a verificación. De acuerdo a la información suministrada se establecerá el costo.

Características de los programas

Guía para realizar la inscripción y tabla de ponderaciones

Información adicional por favor enviar un correo a:
admisiones@uptc.edu.co

El ingreso a la Universidad
es por puntaje del ICFES



Dudas frecuentes para el ingreso a programas de pregrado distancia o virtual

Para programas de Pregrado a distancia o virtual debe estar pendiente del calendario académico en la página de la Universidad.

El costo de la carrera es por estudio socio económico, si es admitido se le solicitarán algunos documentos que estarán sujetos a verificación. De acuerdo a la información suministrada se establecerá el costo.

Características de los programas

Cualquier información adicional por favor enviar un correo a:
registro.fesad@uptc.edu.co

El ingreso a la Universidad
es por puntaje del ICFES



¿Cuáles son las Políticas de Admisión?

El aspirante podrá inscribirse a dos (2) programas académicos de pregrado presencial, los cuales se relacionarán como primera y segunda opción. Los aspirantes inscritos que obtengan los mayores puntajes como resultado de la aplicación de la ponderación

Simulador para calcular el puntaje

serán admitidos a cursar el programa académico seleccionado como primera opción. Para esto se tendrán en cuenta los cupos fijados por el Consejo Académico para cada programa y la superación de las pruebas adicionales de selección en aquellos programas que lo requieran.

Cuando el aspirante no es admitido al programa académico que eligió como primera opción, quedará incluido dentro del grupo de estudiantes opcionados al programa relacionado como segunda opción. Allí concursará con el puntaje obtenido en esta opción, siempre y cuando haya disponibilidad de cupos y supere las pruebas adicionales de selección cuando se requieran.

En cuanto al Examen de Estado presentado antes del año 2000, se toma en cuenta el puntaje total y se hace la selección asignando los cupos en proporción al número de inscritos con este examen para cada programa.



¿Cómo realizo el pago del PIN para inscripción de programas de pregrado y posgrado?

Vía PSE: Pago a través de tarjeta débito, previamente habilitada por su entidad bancaria.

Vía Tarjeta de Crédito: Pago a través de tarjeta de crédito (VISA, MASTERCARD, AMERICAN EXPRESS).

Vía Pago por ventanilla: Descargue e imprima el recibo de pago y diríjase a uno de los bancos que allí aparecen como autorizados. Debe indicar su cuenta de correo electrónico, donde le será enviado el recibo.

Información para pago en línea de trámites o servicios académicos

¿En cuánto tiempo puedo obtener el PIN?

Cuando realice la descarga del recibo y el pago, aparecerá una nota informativa. El PIN llega al correo inscrito de 24 a 36 horas luego del pago. Si no lo ha recibido por favor revise spam de su correo. Si presenta inconvenientes por favor envíe el soporte de pago con su solicitud al siguiente correo soporte.ingresos@uptc.edu.co



¿Dónde puedo conseguir el Plan de Estudios o contacto de un programa?

Lo puede consultar ingresando en la página de la Universidad link programas (pregrado, posgrado o educación continuada) ubica el programa de su interés y en la pestaña del Plan de Estudios o contacto de cada programa académico.

Características de los programas

Pregrado

Posgrado

¿La Universidad exige puntaje mínimo en algún programa académico?

No si presentó el Examen de Estado después del año 2000, se tendrá en cuenta el puntaje ponderado en las diferentes pruebas. Los cupos se adjudican en riguroso orden de puntaje en forma descendente.

Los aspirantes que presentaron el Examen de Estado antes del año 2000 se les exige un puntaje mínimo de 220 puntos. Consulte últimos puntajes.



¿En qué casos se otorga un cupo de admisión especial?

- Población en condiciones de desplazamiento
- Mejor bachiller indígena
- Población raizal
- Población en condiciones de discapacidad
- Población proveniente de zonas de difícil acceso

Para registrar su inscripción, debe hacerlo de forma normal y luego enviar al correo admisiones@uptc.edu.co la certificación que acredita su condición. Se enviará a verificación por parte de la entidad, y si todo está correcto se registra el caso especial en el cual concursará por un cupo especial con todos los aspirantes inscritos en la misma condición. Para mayor información, comunicarse al correo anteriormente mencionado.

Fui retirado por bajo rendimiento de otra universidad ¿Puedo presentarme al mismo programa?

Si fue en otra universidad, no tiene ningún problema, puede inscribirse al mismo programa en la UPTC.

Sin embargo, si su retiro fue por **bajo rendimiento académico** fue de un **programa de la UPTC**, usted no puede volver a inscribirse al mismo programa nunca más.



¿Cuál es el procedimiento para reingreso?

Para solicitar reingreso debe consignar el valor del formulario en las fechas establecidas por calendario académico (ingresando en el enlace de recaudo online y realizar el pago), enviar soporte de pago y solicitud formal al correo electrónico de su escuela. Allí estudian su solicitud y si todo está correcto la envían a Registro para su trámite.

¿Cuál es el procedimiento para transferencias internas?

Para realizar transferencia interna debe haber cursado al menos dos semestres, tener un promedio acumulado de 3.6 y un puntaje de Icfes superior al último admitido en la carrera a la cual se va a presentar. Estas certificaciones debe enviarlas al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico. Una vez se revisen los datos suministrados, y que la Universidad apruebe su transferencia, debe comprar formulario.



¿Cómo puedo obtener un certificado de notas o de estudio?

Para solicitar un certificado de estudio, puede ingresar en el sitio web RECAUDO ONLINE, ubicado en la parte inferior de la página institucional, allí en servicios universitarios ubica la certificación de su interés y descargar recibo para el banco o hacer pago vía PSE. El soporte de pago y su solicitud los envía a registro.correspondencia@uptc.edu.co donde atenderán su solicitud. No olvide indicar datos personales: nombres y apellidos, código, documento de identidad, programa que cursa y destino del certificado, tenga en cuenta que la expedición de los certificados es de dos (2) días hábiles, después de enviar el comprobante de pago al correo anteriormente mencionado.

¿Cómo se puede realizar cambio de nombre del registrado en la Universidad?

De acuerdo a lo dispuesto en Decreto 1227 de 2015, los colombianos están en libertad de solicitar e inscribir cambios de género y nombres conforme al decreto que avaló la modificación. Por lo cual, deben surtir trámite notarial, donde le expedirán documentos que certifiquen su nueva identidad, estos son: escritura pública, registro civil, cédula de ciudadanía. Una vez surtido este trámite, y con los soportes de los documentos que acrediten su nueva identidad, podrá solicitar los cambios ante las entidades que usted considere pertinente. Una vez allegue la documentación reglamentaria, por favor envíe los soportes al correo: registro.correspondencia@uptc.edu.co



¿Cómo accedo al correo institucional?

Guía para la gestión de la cuenta institucional

En caso de presentar dificultades que no puedan ser resueltas con la información que presenta este documento, envíe sus inquietudes a soporte.correo@uptc.edu.co con su solicitud y los siguientes datos: nombre completo, carrera, código, correo institucional, correo alterno, documento y teléfono.

Solicitudes de reintegro económico

Para las solicitudes de reintegro económico de inscripciones por no apertura de programa, matrícula, pago doble por error o cualquier otro concepto, se requiere estos documentos mínimos:

1. Solicitud dirigida al Vicerrector Administrativo y Financiero, indicando nombre del aspirante o estudiante, dirección, teléfono, correo electrónico y firma.
2. Fotocopia del documento de identidad y del carné en caso de tenerlo.
3. Consignación o soporte de pago en línea.
4. Ingreso del Pago a la Universidad, se solicita en el Departamento de Tesorería devoluciones.tesoreria@uptc.edu.co anexando consignación o soporte de pago en línea.
5. Cuenta a nombre del aspirante o estudiante.

En el caso de devolución por no apertura de programa, a los documentos mínimos se requiere adicionalmente anexar soporte emitido por el CREAD o posgrado, en el que informe sobre la inscripción y la no apertura del programa para determinado semestre. Completos los documentos deben ser enviados al correo administrativa@uptc.edu.co

Para Devolución de matrícula por giro ICETEX: se recomienda remitir los documentos mínimos, excepto numeral 4, al correo icetex.tesoreria@uptc.edu.co



¿Presenta inconvenientes con la simcard?

Se debe comunicar con la Dirección Tics enviando un correo a soporte.simcard@uptc.edu.co con su solicitud y los siguientes datos: nombre completo, carrera, código, correo institucional, correo alterno, documento y teléfono.

¿Presenta inconvenientes con Aula Virtual?

Se debe comunicar con el Departamento de Innovación Académica enviando un correo a univirtual@uptc.edu.co con su solicitud y los siguientes datos: nombre completo, carrera, código y correo institucional.



Proceso de carnetización

A partir del 20 de septiembre de 2021, se empezará a llevar a cabo la jornada de carnetización para estudiantes que deseen obtener su carné por primera vez (estudiantes admitidos en los años de 2020 y 2021). Posteriormente se hará la programación, para estudiantes antiguos que requieran el carné por cambio, duplicado y triplicado.

Con el fin de generar el carné a los estudiantes de Posgrado, Creads y Yopal, el coordinador, asesor o secretaria de cada programa recibirá las fotos en fondo blanco, en formato jpg, la fotografía debe ser tipo cédula, tamaño 3x4 cm, y el programa tramitará la solicitud del carné. Cualquier información al correo: ayudas.audiovisuales@uptc.edu.co.

¿Cómo actualizar los datos del carné?

Dirigirse a la Oficina de Registro y Control Académico, reporte el cambio de documentos con sus debidos soportes para que desde allí se haga la actualización de la información en el sistema.



Solicitudes de **certificado de ingresos y retenciones** para declaración de renta

Se debe comunicar con el Departamento de tesorería enviando un correo a tesoreria@uptc.edu.co con su solicitud y los siguientes datos: nombre completo, cédula de ciudadanía, correo electrónico y cargo.

Presenta inconvenientes en la **inscripción de materias**

Se debe comunicar con su respectiva Escuela ingresando en la página principal de la universidad link directorio y allí ubicar el correo electrónico y teléfono de su programa, su solicitud debe estar completa y con los siguientes datos: nombre completo, carrera, semestre, código, correo electrónico, documento y teléfono.

[Directorio](#)



Dudas sobre inscripciones anuladas para programas de pregrado, reliquidación de matrícula y devolución de documentos para el mismo proceso

Se debe comunicar con el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico de la sede a la cual se presentó con su solicitud y los siguientes datos: nombre completo, carrera a la cual se presentó, correo electrónico, documento y teléfono.

Tunja admisiones@uptc.edu.co
Duitama registro.duitama@uptc.edu.co
Sogamoso admisiones.sogamoso@uptc.edu.co
Chiquinquirá registroycontrol.chiquinquirá@uptc.edu.co

